

COMUNICADO A LOS USUARIOS DE LA LONJA USO DE PUESTOS VACÍOS

EUROLONJA SA, como concesionaria del servicio público de Lonja de Pescados del Ayuntamiento de Alcantarilla, según lo establecido en el artículo 2º del Reglamento de Organización y funcionamiento de la Lonja de Alcantarilla, está facultada para la organización y funcionamiento de la Lonja como encargada de su gestión:

Que con el fin de dar uso a puestos vacíos en la lonja se comunica a los usuarios se ha creado una nueva tarifa para carga, descarga, elaboración, manipulación, almacenaje y cámaras frigoríficas, por importe de 275 €.

Los usuarios que estén interesados en puestos además de para venta, para otros usos, deberán comunicarlo en el plazo de un mes al correo de Eurolonja, indicando el uso que pretenden darle a los mismos

En Alcantarilla, a 11 de febrero de 2020